Colotenango 04 de marzo de 2025

Municipalidad de Colotenango, Huehuetenango.
El Secretario Municipal a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

INFORMA:

- Que los preceptos establecidos en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del congreso de la República de Guatemala son de observancia obligatoria para los sujetos obligados.

- Asistencia Técnica a la gestión Financiera Decreto 101-97 Ley Orgánica del presupuesto y sus reformas; del artículo 17 Ter. **Informes en sitios web y comisiones de trabajo del congreso de la República;** del referido cuerpo legal preceptúa: inciso E) "En este apartado se publican todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituida, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios;"

- La Municipalidad de Colotenango a través de la Dependencia Municipal que corresponde, Informa **EN ESTE APARTADO NO EXISTE NINGUN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD.**

Atentamente,

f._____
Douglas Roberto Gómez Pérez
Secretario Municipal

Vo.Bo_____
Rudy Velásquez López
Alcalde Municipal